

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

A. SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.:

La Compañía se constituyó bajo la denominación de **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.**, el 9 de enero de 1987 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo del mismo año, en la ciudad de Quito.

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el 11 de octubre de 2018, la Compañía cambió su denominación a "**SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**" y domicilio a Durán, Guayas.

La Compañía tiene como objeto principal la importación y fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos, y abastece el 100% de las tapas plásticas requeridas para la producción de bebidas carbonatadas y no carbonatadas en Ecuador. La Compañía tiene su línea de inyección de tapas dentro de las instalaciones de la embotelladora de Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. en la ciudad de Guayaquil.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 25 de abril de 2019 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden "cuentas por cobrar clientes", "otras cuentas por cobrar" y "cuentas por cobrar a relacionados". Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes corresponden a los montos adeudados originados por la venta de tapas nacionales e importadas (UCL y PG) y materia prima en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan en 30 días). Las cuentas por cobrar relacionadas corresponden a préstamos otorgados que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecida. Las otras cuentas por cobrar corresponden a anticipos entregados para la nacionalización de los productos importados.

La Compañía reconoce un activo financiero al costo amortizado, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y,
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se dará de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Transfiera el activo financiero, estos es: a) transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero y b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más acreedores. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Deterioro de activos financieros: La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración determinó que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

Inventarios: Se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable (VRN), el que sea menor e incluyen todos los costos derivados de su adquisición y desaduanización, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual; se registran utilizando el método del costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del mismo.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición e incluye todos los costos necesarios para que el activo esté listo en las condiciones y ubicación para su uso. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. Su reconocimiento posterior es al costo histórico menos depreciaciones acumuladas.

La vida útil estimada de propiedades es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS	%
Instalaciones	5	20
Maquinarias	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33.33

La depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos es calculada en línea recta durante la vida útil del activo. La Administración no estableció un valor residual al costo de los activos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus activos no financieros, por lo que no hay la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal de la operación. De la misma manera incluye el financiamiento, por parte de su relacionada, para la adquisición de maquinarias. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo es dado de baja del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de mismo acreedor bajo condiciones sustanciales diferentes, o si las condiciones del pasivo se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivo en libros se reconocen en el resultado del período.

Distribución de dividendos: La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconoce como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercero y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios a empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía mide los ingresos de actividades ordinarias por la venta de: tapas nacionales e importadas ("Flexeal UCL" y "Poly Guard PG"); y materia prima de acuerdo con la NIIF 15. Los precios son definidos por la casa matriz de la Compañía (SINEA Perú). Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las obligaciones de desempeño se satisfacen en el momento en que los bienes son retirados de las bodegas por parte del cliente; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso, pues se transfiere el control.

Costos y gastos ordinarios: Se reconocen sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan por el financiamiento de maquinarias. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Reclasificación de cuentas: Para mantener la comparabilidad de los saldos al 31 de diciembre de 2018, presentados al 31 de diciembre de 2017, se reclasificaron las siguientes cifras: US\$65,132 de propiedades, maquinarias y equipos a inventarios.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
 - Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
 - Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
 - Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la transferencia de los materiales a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados, adicionalmente la Compañía mantiene un contrato de provisión de tapas, firmado con Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. donde se establece que la totalidad de lo producido será transferido a las bodegas de la misma, las facturas por dichas ventas son canceladas en un plazo máximo de 30 días.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 no tendrá impacto en sus estados financieros, puesto que la Compañía no cuenta con contratos de arrendamientos donde figure como la arrendataria.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vida útil de propiedades: La estimación de la vida útil se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas, y el efectivo se mantiene en instituciones financieras locales con calificación mínima de "AAA-".

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, además cuenta con el contrato de provisión de tapas a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. y las facturas emitidas son liquidadas al mes siguiente; así mismo funciona con las ventas realizadas a relacionadas, que son canceladas en un plazo de 30 días.

El efectivo y el excedente de efectivo se coloca en inversiones con vencimientos corrientes en instituciones bancarias con calificación al menos de "AAA".

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta un endeudamiento a largo plazo, correspondiente a la adquisición de maquinarias a relacionada, el mismo que se está cancelando mensualmente así como el interés respectivo. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesta al riesgo de tasa de cambio.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores	448,020	820,647
Compañías relacionadas	4,691,389	5,550,446
Total deuda	5,139,409	6,371,093
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	194,034	194,810
Deuda neta	4,945,375	6,176,283
Total patrimonio neto	476,370	66,282
Capital total	5,421,745	6,242,565
Ratio de apalancamiento	91.21%	98.94%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	194,034		194,810	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	656,819		671,638	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	661,120		290,212	
Total activos financieros	1,511,973		1,156,660	

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** (Continuación)

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	448,020		820,647	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	2,043,162	2,648,227	2,902,219	2,648,227
Total pasivos financieros	2,491,182	2,648,227	3,722,866	2,648,227

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionadas y cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		2,543	204
Bancos locales	(1)	191,491	194,606
		194,034	194,810

(1) Corresponde al siguiente detalle:

Banco	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Pichincha C.A.	432	2,957
Banco Guayaquil S.A.	154,435	3,091
Banco Internacional S.A. (Fideicomiso)	36,392	188,326
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	232	232
	191,491	194,606

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cientes nacionales	(1)	654,099	667,910
Cientes del exterior		2,720	2,720
		656,819	670,630

- (1) Incluye principalmente US\$577,220 (US\$667,461 en el 2017) a Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. por facturas del mes de diciembre, que serán canceladas al mes inmediato siguiente, así como US\$75,668 por ventas no facturadas al mismo cliente.

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Materia prima	435,164	186,101
Productos terminados y en proceso	208,524	163,167
Materiales y suministros	16,480	16,760
Repuestos	94,864	65,132
Importaciones en tránsito		118,883
	755,032	550,043

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	(1)	507,886	650,582
Retenciones en la fuente de años anteriores		134,445	74,850
Retenciones en la fuente del período		62,873	61,164
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	274,766	199,069
		<u>979,970</u>	<u>985,665</u>

(1) Corresponde al crédito tributario obtenido en las compras e importaciones realizadas a proveedores y relacionadas de insumos y materias prima.

L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	<u>Maquinarias</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 01-01-2017	4,767,095	3,013	322,490	9,150	5,101,748
Adiciones	13,696	6,080		578	20,354
(-) Bajas				578	578
Saldo al 31-12-2017	4,780,791	9,093	322,490	9,150	5,121,524
Adiciones	9,234	31,478		2,500	43,212
(-) Ventas (1)	959,061				959,061
(+/-)					
Reclasificación				(4,440)	(4,440)
Saldo al 31-12-2018	<u>3,830,964</u>	<u>40,571</u>	<u>322,490</u>	<u>7,210</u>	<u>4,201,235</u>
(-) Depreciación acumulada					
Saldo al 01-01-2017	583,827	155	43,076	2,597	629,655
Adiciones	432,231	716	63,075	3,191	499,213
(-) Bajas				141	141
Saldo al 31-12-2017	1,016,058	871	106,151	5,647	1,128,727
Adiciones	470,243	1,961	62,838	2,587	537,629
(-) Ventas (1)	143,859				143,859
(+/-)					
Reclasificación				(4,177)	(4,177)
Saldo al 31-12-2018	<u>1,342,442</u>	<u>2,832</u>	<u>168,989</u>	<u>4,057</u>	<u>1,518,320</u>
Saldo al 01-01-2017	4,183,268	2,858	344,546	6,553	4,472,093
Saldo al 31-12-2017	<u>3,764,733</u>	<u>8,222</u>	<u>281,471</u>	<u>3,503</u>	<u>3,992,797</u>
Saldo al 31-12-2018	<u>2,433,522</u>	<u>37,739</u>	<u>153,501</u>	<u>3,153</u>	<u>2,682,915</u>

(1) Corresponde a la venta de máquina de impresión láser a relacionada el 26 de diciembre de 2018.

La depreciación por US\$535,789 se reconoció en costo de ventas y US\$1,840 en costos administrativos y ventas.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**L. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** (Continuación)

El rubro de "Maquinarias" incluye línea de producción y equipos para la fabricación de tapas plásticas de bebidas, cuyo derecho de uso fue cedido a favor de la Compañía según "Contrato de Cesión de Derechos" de fecha 17 de abril de 2015 (Ver Nota X).

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores del exterior	(1)	373,396	599,005
Proveedores locales	(2)	74,624	221,462
		<u>448,020</u>	<u>820,647</u>

(1) Corresponde a los proveedores de resinas plásticas.

(2) Incluye US\$39,116 (US\$30,984 en el 2017) a Corrugadora Nacional Cransa S.A.

N. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	27,871	184,178
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota V)		224,737	32,601
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5,016	8,607
Beneficios sociales		10,570	15,126
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota V)		127,188	15,989
		<u>395,382</u>	<u>256,501</u>

(1) Incluye principalmente US\$17,739 (US\$79,070 en el 2017) de retenciones en la Fuente por pagar y US\$2,438 (US\$74,376 en el 2017) de retenciones Impuesto al Valor Agregado.

O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Provisión para jubilación patronal	(1)	10,189	17,443
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	5,225	9,266
		<u>15,414</u>	<u>26,709</u>

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		17,443	665
Variación de reserva no regularizada en ejercicios anteriores			15
Costo laboral por servicios actuales	(3)	11,084	910

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**O. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Interés neto (costo financiero)	(3)	702	28
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(2,489)	1,452
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	(10,457)	14,377
(-) Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(3)	6,094	4
Saldo final del año		<u>10,189</u>	<u>17,443</u>

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		9,266	2,872
Variación de reserva no regularizada en ejercicios anteriores			2,060
Costo laboral por servicios actuales	(3)	4,756	4,084
Interés neto (costo financiero)	(3)	367	190
(-) Ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	(670)	(383)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	(6,027)	718
(-) Beneficios pagados	(3)	2,467	
(-) Ajuste			275
Saldo final del año		<u>5,225</u>	<u>9,266</u>

(3) El efecto de estos valores se reconoció en resultados en la cuenta de costo de ventas.

(4) El efecto de las ganancias y pérdidas actuariales debe ser reconocido como otros resultados integrales. En el 2018, dichos valores se presentan netos en resultados; el efecto de este asunto no es significativo.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Tasa de descuento		4.25%	4.02%
Tasa de incremento salarial a corto plazo		3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo		1.50%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)		11.80%	11.80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002		TM IESS 2002

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**P. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 8,400 participaciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

En el año 2018, se reconoció un ajuste en inventario de productos terminados y materia prima por US\$125,689, debido a faltantes que fueron identificados en este período pero que se originaron en años anteriores.

Q. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Tapas Flexeal (UCL)	5,402,310	5,467,259
Tapas Poly Guard (PG)	745,839	706,380
Venta de residuos	3,380	16,013
Materia prima local	206,257	
Exportación de materia prima y producto terminado	55,529	
	<u>6,413,315</u>	<u>6,189,652</u>

R. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Tapas Flexeal (UCL)	4,247,833	4,118,063
Tapas Poly Guard (PG)	850,707	652,878
Materia prima	54,259	8,787
Mano de obra	71,859	860,926
Costos indirectos de fabricación	183,458	51,658
	<u>5,408,116</u>	<u>5,692,312</u>

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**S. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Honorarios profesionales	76,865	41,991
Sueldos salarios y beneficios sociales	3,683	82,766
Depreciaciones	1,606	2,012
Fletes y transporte	3,382	134,837
Logística	34,968	119,320
Viáticos y viajes	1,681	16,158
Impuestos y contribuciones	23,398	209
Otros gastos menores	4,912	1,979
	<u>150,495</u>	<u>399,272</u>

T. GASTOS FINANCIEROS:

Incluye principalmente US\$118,985 por intereses originados en el "Contrato de Provisión de Maquinaria" (Ver Nota X).

U. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO:

En el 2018 incluye principalmente US\$84,798 por la utilidad en venta de impresora láser.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	847,922	106,593
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	127,188	15,989
Más: Gastos no deducibles:		
Diferencias permanentes (1)	64,988	57,276
Diferencias temporarias (2)	16,909	
Base imponible para impuesto a la renta	<u>802,631</u>	<u>147,880</u>
Impuesto a la renta causado	224,737	32,534
Menos: Anticipo determinado del ejercicio fiscal declarado	<u>56,079</u>	<u>32,601</u>
Anticipo mayor que impuesto a la renta causado		32,601
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	168,658	
Más: Anticipo pendiente de pago	56,079	
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas en el período	62,873	61,164
Crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas	274,766	199,069
Crédito tributario años anteriores	134,445	65,595
Anticipo pagado año actual		2,733
Saldo a favor	<u>247,347</u>	<u>295,960</u>

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

(1) Incluye principalmente US\$58,237 por servicios de regalías y servicios técnicos y administrativos prestados por relacionada del exterior, a las cuales no se efectuó la retención respectiva.

(2) Corresponde a provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio.

W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

			Al 31 de diciembre de	
	País	Transacción	2018	2017
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Sinea S.A.S.	Colombia	Comercial	290,912	290,912
Iberoamericana de Plásticos S.A.C. Sinea Perú	Perú	Comercial	4,013	308
San Miguel Industrias Ecuador Sanmindec S.A.	Ecuador	Comercial	225,292	
Sinea Argentina – In House	Argentina	Préstamos (1)	116,500	
Sinea Argentina – In House	Argentina	Comercial	5,825	
Sinea Zona Franca S.A.S.	Colombia	Comercial	18,578	
			<u>661,120</u>	<u>291,220</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Iberoamericana de Plásticos S.A.C. Sinea Perú	Perú	Comercial	147,158	
San Miguel Industrias Ecuador Sanmindec S.A.	Ecuador	Comercial	994	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	320,186	
Sinea S.A.S.	Colombia	Comercial	864,625	2,902,219
Sinea Zona Franca S.A.S.	Colombia	Comercial	710,199	
			<u>2,043,162</u>	<u>2,902,219</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
Sinea S.A.S.	Colombia	Comercial (2)	2,648,227	2,648,227
			<u>2,648,227</u>	<u>2,648,227</u>

A continuación se presentan las transacciones con compañías y partes relacionadas:

	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
Activo:				
Sinea Argentina – In House	Argentina	Préstamos (1)	116,500	
			<u>116,500</u>	
Pasivo:				
San Miguel Industrias Ecuador Sanmindec S.A.	Ecuador	Préstamo (1)	14,422	
			<u>14,422</u>	
Ingresos:				
Iberoamericana de Plásticos S.A.C. Sinea Perú	Perú	Comercial	4,030	
		Enajenación de		
Sinea S.A.S.	Colombia	inmueble	900,000	
Sinea Zona Franca S.A.S.	Colombia	Comercial	18,577	
Sinea Argentina – In House	Argentina	Comercial	5,825	
San Miguel Industrias Ecuador Sanmindec S.A.	Ecuador	Comercial	290,099	
			<u>1,218,531</u>	

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
Gastos:				
Iberoamericana de Plásticos S.A.C. Sinea Perú	Perú	Comercial	418,491	
Iberoamericana de Plásticos S.A.C. Sinea Perú	Perú	Regalías	84,470	
Sinea S.A.S.	Colombia	Comercial	299,560	
Sinea S.A.S.	Colombia	Intereses	40,753	
Sinea Zona Franca S.A.S.	Colombia	Comercial	721,947	
San Miguel Industrias Ecuador				
Sanmindec S.A.	Ecuador	Comercial	169,076	
San Miguel Industrias Pet S.A.	Perú	Comercial	1,100,122	
			2,834,419	

(1) Estos préstamos no generan intereses ni tienen fechas de vencimientos estimadas.

(2) Corresponde a la adquisición de maquinarias, utilizadas para la producción de tapas.

Los miembros de la alta gerencia, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

X. CONTRATOS IMPORTANTES:

- Contrato de Provisión de Maquinarias con Pacto de Recompra:

Fecha : 18 de agosto de 2014

Participantes : Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (Comprador), Sinea S.A.S. domiciliada en Colombia (Vendedor)

Descripción : • (1) Inyectora Netstal
maquinaria y • (1) Molde
equipos • (1) Dosificador de máquina
• (1) Deshumidificador
• (1) Sistema de inspección de tapa
• (1) Dry cooler
• (1) Tanque y filtro para el sistema de condensación
• (1) Chiller
• (1) Boba de agua fría
• (1) Impresora exterior
• (1) Impresora interior
• (1) Compresor
• (8) Silos de almacenamiento de aerotransporte
• (1) Puente grúa

Precio y forma de pago : US\$3,500,000 más interés de 3.73% anual. El precio será pagado por el Comprador en 120 mensualidades de US\$34,886

Montaje e instalación : El vendedor se obliga a instalar la Maquinaria en las instalaciones industriales del Comprador en la ciudad de Guayaquil, una vez que este último haya culminado con el proceso de nacionalización de la misma.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**X. CONTRATOS IMPORTANTES:** (Continuación)• **Contrato de Asistencia Técnica:**

- Fecha : 18 de agosto de 2014
- Participantes : Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (Comprador), Sinea S.A.S. domiciliada en Colombia (Vendedor)
- Objeto : El Vendedor se obliga a prestar a favor del Comprador los servicios de fabricación de tapas, que comprenden:
- Planeación
 - Producción
 - Calidad
 - Mantenimiento
 - Entrega de producción, y;
 - Administración de personal
- Forma de pago : US\$2.00 por cada millar de tapas producidas en el mes, hasta un volumen total de 55 millones de tapas.

Adicionalmente, por cualquier cantidad superior al volumen de 55 millones de tapas producidas por mes, y únicamente por el excedente, la suma de US\$1.00 por cada millar de tapas producidas en ese mes.

• **Contrato de Cesión de Derechos:**

- Fecha : 17 de abril de 2015
- Participantes : SINEA S.A.S. constituida en Colombia (Vendedor), Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (Comprador / Cedente), Sinea Ecuador Sineador Cia. Ltda. (Cesionario) e Integración Logística S.A. (Garante).
- Antecedentes : El 18 de agosto de 2014, Arcador y SINEA S.A.S. suscribieron: (i) Contrato de Provisión de Maquinaria con Pacto de Recompra, y (ii) Contrato de Venta de Maquinaria.
- Arcador ha manifestado su intención de ceder a un tercero el Contrato de Provisión de Maquinaria y el Contrato de Asistencia Técnica, para lo cual ha solicitado a SINEA S.A.S la autorización respectiva.
- Antecedentes : Las Partes de común acuerdo han convenido en que el Cesionario de los contratos mencionados sea Sinea Ecuador Sineador Cia. Ltda.
- Objeto : Arcador cede y delega, total y definitivamente, a favor del Cesionario, y el mismo acepta y asume en forma irrevocable e incondicional, todos y cada uno de los derechos y las obligaciones de Arcador que se derivan de cada uno de los Contratos. SINEA S.A.S. declara conocer y aceptar dicha cesión, delegación, aceptación y asunción de derechos y obligaciones.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**X. CONTRATOS IMPORTANTES:** (Continuación)

Obligaciones : El Cesionario declara asumir las siguientes obligaciones:

1. Con respecto al Contrato de Provisión de Maquinaria:
 - a. Pago de las mensualidades de US\$34,886, hasta completar el pago de precio de US\$3,500,000 más los intereses previstos en dicho Contrato, de 3.73% anual.
 - b. Asumir los costos operativos legales, financieros derivados del Contrato de Provisión de Maquinaria.
 - c. Mantener la maquinaria asegurada contra todo riesgo.
2. Con respecto al Contrato de Asistencia Técnica, el pago de la contraprestación recibida.

Cláusula : Como consecuencia de este Contrato, la Cedente vende a favor del Cesionario la Máquina objeto del Contrato de Venta de Maquinaria, emite la factura y acepta que el Cesionario pague a su favor el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) ocasionado por la transferencia de la maquinaria, que se pagará en 48 mensualidad de US\$9,525, y que considera un período de gracia de las 6 primeras mensualidades. Del mismo modo el Cesionario pagará a la Cedente el importe de los gastos de nacionalización por US\$72,462.

• **Adenda de Contrato de Provisión de Maquinaria con Pacto de Recompra:**

Fecha : 17 de abril de 2015

Participantes : SINEA S.A.S. domiciliada en Colombia (Vendedor) y Sinea Ecuador Sineador Cia. Ltda. (Compradora)

Antecedentes : La maquinaria objeto del Contrato de Venta de Maquinaria, se encuentra instalada y lista para operar en las infraestructuras de ARCADOR.

Precio : US\$3,500,000 más interés de 3.73% anual. El precio será pagado por el Comprado en 120 mensualidades de US\$34,886

• **Adenda de Contrato de Asistencia Técnica:**

Fecha : 17 de abril de 2015

Participantes : SINEA S.A.S. domiciliada en Colombia (Vendedor) y Sinea Ecuador Sineador Cia. Ltda. (Compradora)

Antecedentes : La maquinaria objeto del Contrato de Venta de Maquinaria, se encuentra instalada y lista para operar en las infraestructuras de ARCADOR.

Objeto : El Vendedor se obliga a prestar a favor del Comprador los servicios de asistencia técnica.

Forma de pago : US\$0.55 por cada millar de tapas producidas en el mes, hasta un volumen total de 55 millones de tapas.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.**X. CONTRATOS IMPORTANTES:** (Continuación)• **Contrato de Provisión de Tapas:**

Fecha : 17 de abril de 2015

Participantes : Bebidas Arcacontinental Ecuador Arcador S.A. (Arcador), Sinea Ecuador Sineador Cia. Ltda. (La Compañía) e Integración Logística S.A. (Garante).

Antecedentes : Las partes declaran, reconocen y aceptan que Arcador ha cedido a la Compañía la posición contractual (derechos y obligaciones) de los contratos de (i) Provisión de maquinaria y (ii) Asistencia Técnica, que inicialmente Arcador suscribiera con la Empresa SINEA S.A.S. (domiciliada en Colombia), ambos contratos de fecha 18 de agosto de 2014. En virtud de la referida Cesión de los Contratos, la Compañía ha adquirido una Planta (línea de producción y equipos), para la fabricación de Tapas UCL para bebidas carbonatadas y no carbonatadas. Así misma la Compañía adquirirá en el futuro de SINEA S.A.S. maquinarias para la fabricación de Tapas PG para bebidas carbonatadas.

Objeto : Arcador se obliga a adquirir de la Compañía con carácter de exclusividad, el total de sus requerimiento de tapas roscas de plástico, de marca SINEA, para los siguientes formatos:

- a) Envases de PET no retornable para bebidas carbonadas (PET CSD's).
- b) Envases de PET Retornable y enses de Vidrio para bebidas carbonatadas (REFPET y Vidrio).
- c) Envases de PET no retornable para bebidas no carbonatadas (PET NC's) que cumplan con el requerimiento de TCCC de Band Break Before Seal Realese (BBBSR).

El suministro de las Tapas se realizará de acuerdo a las órdenes de compra remitidas por Arcador de conformidad con las especificaciones técnicas.

Precio y forma de pago : Las Partes de común acuerdo fijan como precio de venta de las Tapas las establecidas dentro de la "Formula de Actualización de Precios".

El precio serpa cancelado por Arcador a favor de la Compañía o de quien ésta designe, dentro de los treinta días calendarios siguientes a la fecha de presentación de la factura que será girada de forma quincenal.

El precio de las Tapas referido anteriormente incluye la entrega de las mismas en la planta embotellador de Arcador.

Plazo : Las Partes acuerdan que el plazo forzoso de duración del presente contrato es de cinco (5) años.

Exclusividad : Arcador se obliga a no celebrar con terceros ningún contrato o acto que pudieran tener por objeto la compra, suministro y/o cualquier otro mecanismo de adquisición de Tapas. Las partes convienen en que este pacto de exclusividad estará vigente y resultará plenamente exigible durante el plazo de vigencia del contrato.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

SINEA ECUADOR SINEADOR CIA. LTDA.

Y. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Z. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

AA. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.